




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE *ZAMORA CHINCHIPE*  
*ABG. ROLADO ELVIS ORELLANA IÑIGUEZ*  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE *2022*  
RUC: *1760004650001*


	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 2 de 14</b>

## *DIRECCION PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE*

### **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **Contenido**

Introducción .....	3
Resumen Ejecutivo .....	3
1. Cobertura Institucional .....	4
2. Logros alcanzados .....	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....	4
a. Políticas públicas interculturales .....	10
b. Políticas públicas generacionales .....	10
c. Políticas públicas de discapacidades .....	10
d. Políticas públicas de género .....	10
e. Políticas públicas de movilidad humana .....	10
4. Objetivos Institucionales .....	10
5. Ejecución programáticas y presupuestaria .....	11
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	11
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....	12
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ..	12

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 3 de 14</b>

## Introducción


Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano dispuesto en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del "Proceso de Rendición de Cuentas", la Dirección Provincial de Zamora Chinchipe, a través de la Presidencia del Consejo del IESS y de la Dirección General presenta la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022, cumpliendo además con el artículo 90 de la misma ley, que dispone que todas las instituciones del Estado realicen la rendición de cuentas a la ciudadanía, por intermedio de sus representantes legales. Si bien es de cumplimiento obligatorio lo que establece la norma legal, la rendición de cuentas permite informar, justificar y responsabilizarse de la actividad económico-financiera que se ha realizado durante el año fiscal, para lo cual se elabora el informe y se pone a consideración de la ciudadanía y organismos de control la gestión realizada con los recursos humanos, financieros y materiales que tiene la institución, en la que se pueda constatar que estén correctamente administrados de una manera honesta y responsable, con eficiencia y eficacia, acordes a los principios constitucionales. El brindar una atención humanitaria y amable en la cual debe estar inmerso la calidad para solventar los problemas de los usuarios, debe ser la base fundamental que debe habitar en el corazón del servidor público, buscando siempre perfeccionar y capacitarse, para solventar los problemas de salud de la ciudadanía, con un pensamiento positivo de servicio al prójimo, que permita hallar solución a los problemas de salud que día a día tienen los afiliados y sus dependientes, que en cada accionar se lo realice con amor y entrega profesional.

## Resumen Ejecutivo

El informe recoge las gestiones y sus logros de todas las Unidades Administrativas y Médicas de la Provincia, siendo un producto del esfuerzo de la coordinación y del trabajo en equipo, que son producto de una planificación minuciosamente elaborada.

Además, se describen debilidades en algunas Unidades, las que se convierten en obstáculos para cumplir a 100% lo planificado, pero que no desmerecen el trabajo realizado por cada uno de los servidores de cada una de las unidades de esta provincia.

Finalizando en precedente considerar el apoyo incondicional de los responsables de cada una de las unidades administrativas y médicas de esta provincial y de las autoridades regionales y nacionales, un valioso apoyo que ha permitido incluso

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 4 de 14</b>

superar metas planteadas y ocupando a nivel nacional puestos relevantes por la gestión realizada.

## 1. Cobertura Institucional


El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por medio de la Dirección Provincial, presta sus servicios de manera directa, en la Provincia de Zamora Chinchipe, cubriendo los nueve cantones: Zamora, Yantzaza, El Pangui, Nangaritza, Centinela del Condor, Paquisha, Palanda y Chinchipe, con un total de 21.323 afiliados al Seguro General, de los cuales 11.348 son hombres y 9.975 son mujeres.

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:						
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional						
Zonal						
Regional						
Provincial	8	21323	21323	MASCULINO 11348 / FEMENINIO 9975	TODOS	<a href="http://bi.iesgob.ec/cognos8/">http://bi.iesgob.ec/cognos8/</a>
Cantonal:						
Parroquial:						
Comunidad o recinto:						

Se cuenta además con 10.376 beneficiarios del Seguro Social Campesino, entre mestizos, shuar y achuar.

## 2. Logros alcanzados

- En el periodo 2022 se obtuvo una recaudación de 4.829.943,76 sobre lo establecido en la meta anual que es 4.241.038,68, con un total del 114% es decir superando la meta propuesta para el presente año.
- Durante el periodo enero-diciembre 2022 se consolidó el número de afiliados cotizantes a nivel provincial de 21.323.
- Campañas de difusión a empleadores, beneficiarios y asegurados respecto a derechos y obligaciones con alcance a más de 400 afiliados y empleadores.
- En el periodo de enero a noviembre 2022 se ejecutó 68 inspecciones de control técnico para controlar el correcto cumplimiento de obligaciones de los empleadores y evitar la vulneración de los derechos de los trabajadores de las mismas se encontraron 440 novedades, ejecutando un cumplimiento en el presente indicador del 84% de las metas establecidas hasta la fecha, siendo la meta de 524 novedades.
- Capacitaciones a 197 empresas, 654 afiliados y 26 capacitaciones realizadas virtuales y presenciales a afiliados en temas de Riesgos de Trabajo,


	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 5 de 14</b>



Campañas de afiliación al Seguro General in situ en los 9 cantones de la provincia.



Campaña de prevención en salud Bucodental en diferentes cantones de la Provincia.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 6 de 14</b>



Campañas de afiliación al Seguro Social Campesino in situ en los 9 cantones de la provincia.




Campaña de prevención en enfermedades Bucodentales en las zonas rurales personal operativo de los 9 dispensarios del SSC



Inspecciones de in situ, de regulación de los de derechos de los trabajadores referentes a las prestaciones de la Seguridad Social



Disponibilidad de medicamentos en los 9 dispensarios del SSC

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 8 de 14</b>




Convenio de prestación de servicios externos de Clínica de Diálisis



Adecantamiento de instalaciones de dispensario médico del SSC en el cantón El Pangui en cooperación con empresas mineras




	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 9 de 14</b>



Incorporación al servicio de los asegurados de Isla WEB



Desarrollo del programa del adulto mayor

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 10 de 14</b>

### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

#### a. *Políticas públicas interculturales (En las políticas públicas interculturales se*

*N/A*

#### b. *Políticas públicas generacionales)*

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	NO			
Políticas públicas generacionales	SI	Implementación del Programa Nacional de Promoción del envejecimiento activo, con la implementación de Talleres Ocupacionales, tales como: Bailoterapia, Música, Manualidades, ludoteca, en los cantones de Zamora, Yantzaza, Guayzimi y Zumba	INCLUSIÓN Y ERRADICACION DEL SEDENTARISMO	LOS ADULTOS MAYORES SE SIENTEN INTEGRADOS A LA SOCIEDAD Y A SU VEZ SE MANTIENEN MAS SALUDABLES FÍSICA Y MENTALMENTE

#### c. *Políticas públicas de discapacidades*


*N/A*

#### d. *Políticas públicas de género (Para considerar en la PPT)*

*N/A*

#### e. *Políticas públicas de movilidad humana (Para considerar en la PPT)*

*N/A*

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 11 de 14</b>


#### 4. Objetivos Institucionales

<b>FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN: ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN</b>	
<b>FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY</b>	<b>VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN</b>
Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros
	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
	Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
	Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
	Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
	Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

#### 5. Ejecución programática y presupuestaria

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 472.885,00	\$ 472.885,00	\$ 396.630,60	N/A	N/A

En el año 2021, la ejecución presupuestaria del 83.24%, manifestando que el gasto de personal mantenemos una ejecución del 80.91% por motivo de que el personal de planta se encuentra en comisiones de servicios,

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 12 de 14</b>

encargos de directores provinciales y Administrativos, y por tal razón se tiene una baja ejecución en personal.

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía			8	19543,17	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Qe5YKbe4PQW3LWIATIKBy:XnWX2XG3Vv87u7A4TW7-s">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Qe5YKbe4PQW3LWIATIKBy:XnWX2XG3Vv87u7A4TW7-s</a>
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica			1	15000	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial			1	1224	
Catálogo Electrónico			5	27453,41	
Cotización					
Ferias Inclusivas					
Otras					

En el año 2022, la Dirección Provincial de Zamora Chinchipe, ha gestionado 15 procesos de contratación, indicando que los 15 se encuentran finalizados con un valor de 63.220,58 USD


## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No existieron enajenación de bienes o expropiaciones


## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Las Recomendaciones de Contraloría que se detallan a continuación, son aplicadas en esta Dirección Provincial de acuerdo a como se nos ha notificado, dando el respectivo seguimiento para su cumplimiento

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNDSySS-0073-2016	C-2015-14		<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/25bdd83f-76b0-46ac-b3cf-875edf12f15d">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/25bdd83f-76b0-46ac-b3cf-875edf12f15d</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA7-SySS-0015-2021	C-2021-20		

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>		<b>VERSIÓN: 1.0</b>
			<b>PÁG: 13 de 14</b>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0499-2018	C-2013-20	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DADSySS-0046-2015	C-2014-15	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-0063-2017	A-2017-07	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA7-0023-2018	C-2018-11	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA7-0027-2018	C-2018-15	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0046-2017	A-2018-14	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPM-0019-2019	C-2019-26	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INSS-DASS1-865	S-2012-02	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	INSS-DASS1-2013-0345	S-2013-04	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0362-2018	A-2018-20	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0162-2020	A-2020-02	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNDSySS-0063-2016	A-2020-03	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA7-0002-2020	C-2020-07	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNASS-DNA6-0005-2020	C-2020-17	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DR2-DPA-0060-2018	C-2019-02	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DR4DPZ-0019-2011	C-2013-03	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SB-INCSS-2019-0254-O	S-2019-01	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SB-INCSS-2019-0353-O	S-2019-02	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SB-INCSS-2019-0557-O	S-2019-03	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SB-INCSS-2019-0558-O	S-2019-04	

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 14 de 14</b>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SB-INCSS-2019-0608-O	S-2019-05		
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SB-INCSS-2019-0611-O	S-2019-06		
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SB-INCSS-2020-0942-O	S-2021-01		
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SB-INCSS-2020-0942-O	S-2021-02		
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SB-INSS-2016-0483-O	S-2016-03		
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SB-INSS-2016-0484-O	S-2016-05		
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SB-INSS-2016-0520-O	S-2016-07		
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SB-INSS-2016-0763-O	S-2017-03		
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	SB-INSS-2016-0765-O	S-2017-04		
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA7-SYSS-0006-2022	C-2022-03, (YJ)		
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI- 0227-2017	A-2017-22		

<b>ELABORADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<b>NOMBRE:</b> <i>Ing. Paola Cecilia Mariño Ordoñez</i>	<b>NOMBRE:</b> <i>Abg. Rolando Elvis Orellana Iñiguez</i>
<b>CARGO:</b> <i>Asistente administrativo</i>	<b>CARGO:</b> <i>Director Provincial Encargado</i>